# PRESENCIA

## PETROLEO PARA LA ARGENTINA

Entre los grandes problemas técnicos y económicos que debe afrontar la Argentina se destaca, con perfiles vigorosos y particulares, el de suministro de petróleo para satisfacer nuestras necesidades energéticas. Y se destaca no sólo por su evidente importancia y por la urgencia de encontrarle solución, sino también por las encendidas y enconadas polémicas que suscita.

A través de largas y a veces confusas o erróneas exposiciones o discusiones, más pareciera que quisiera engendrarse tremendo calor para incubar luchas intestinas, en vez de luz clara para encontrar las soluciones racionales y prácticas que más convengan al país.

Otras veces parece que sólo se deseara encontrar panaceas o recetas mágicas que, en pocos años y con escaso esfuerzo propio, permitieran resolver todos nuestros problemas económicos. Otros ven, en cambio, fuerzas demoníacas de variado color detrás de muchas soluciones, creyendo, con razón o sin ella, que en el problema del petróleo están involucrados y en peligro los más altos valores de nuestra nacionalidad y, en particular, nuestra soberanía.

Para quienes, como nosotros, desean abordar este problema con toda objetividad y con los ojos puestos solamente en el interés nacional, lo más sorprendente que encuentran es que los bandos extremos, enconadamente adversarios, queriéndolo o no, ignoran o escamotean la realidad más elemental y llegan siempre a proponer soluciones que, en una forma u otra, favorecen los intereses de los grandes consorcios petroleros, cuyos dirigentes deben contemplar estas estúpidas luchas con la displicente sonrisa de quienes están seguros de ganar siempre.

Pero antes de aclarar y ahondar las afirmaciones anteriores, consideramos imprescindible seguir un camino diferente, comenzando por señalar y precisar cuáles son los hechos reales básicos ineludibles y que tan corrientemente son ignorados o tergiversados.

Creemos posible resumirlos en las siguientes proposiciones.

1) *El petróleo argentino se encuentra bajo tierra en grandes cantidades.*

Las reservas de petróleo y gas natural, que alcanzan el equivalente de 470 millones de metros cúbicos, *se encuentran en nuestro subsuelo y deben ser extraídas* para ser realmente útiles.

Esta es una proposición fundamental: contamos con amplias reservas comprobadas. Para que se tenga idea de su magnitud basta decir que, al ritmo actual de extracción, alcanzaría para cerca de 100 años, y que al ritmo de nuestro consumo actual —incluyendo el petróleo importado— podríamos estar autoabastecidos durante 36 años. Cabe recordar aquí que la totalidad del petróleo extraído del subsuelo argentino desde hace 50 años, en que fué descubierto el yacimiento de Comodoro Rivadavia, alcanzó a 104 millones de metros cúbicos, o sea, el 22 % de nuestras actuales reservas comprobadas.

En cuanto al valor de estas reservas, fueron estimadas, en el mensaje presidencial del 1-V-58, como equivalentes, "al costo actual de las importaciones, a no menos de 10.000 millones de dólares", añadiendo, con toda razón: "esa riqueza debe dejar de ser potencial para convertirse en una realidad al servicio del progreso y del bienestar nacional".

Para una valuación económica más estricta debe deducirse el costo de los fletes y de la extracción. En esas condiciones, nuestros yacimientos serían equivalentes a una reserva de 4.000 millones de dólares, muy superior, por cierto, al total de oro y divisas que hayamos tenido en los períodos de máxima prosperidad o que podamos pensar en obtener a través de nuestro intercambio internacional.

Pero ese petróleo no nos será útil si permanece en el subsuelo. Pocas veces, quizá, pueda compararse mejor la situación de la Argentina con la del pobre que dormía indigente sobre una mina de oro.

2) *Nuestro consumo de petróleo es elevado y seguirá creciendo.*

En 1955 se consumió petróleo y gas natural por un equivalente de 11.811.000 ton., lo que representó el 70 % del total de nuestro consumo energético. De esta cantidad, 4.905.000 ton. correspondieron a la producción nacional y 6.906.000 ton. a la importación.

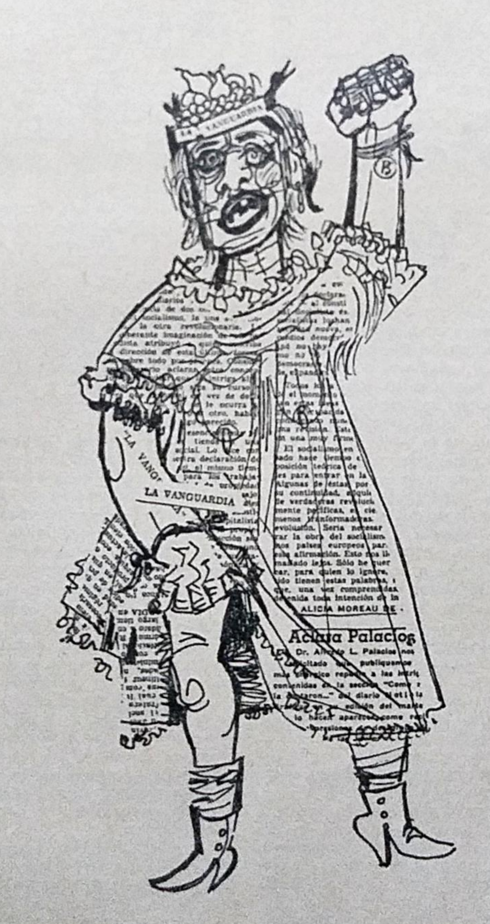
El total de combustible importado insumió 203 millones de dólares en 1955, 251 millones en 1956 y 317 millones en 1957, año en que se hizo notar la influencia de los mayores costos por la crisis del canal de Suez.

Para 1965, según estimaciones serias publicadas por el Centro Argentino de Ingenieros, se calcula que se consumirá en petróleo y gas natural 20.500.000 ton., o sea, el 80 % del consumo energético total previsto. Si nuestra producción de petróleo y gas natural no aumentara con ritmo mayor que el actual, las importaciones de combustible insumirían entonces alrededor de 400 millones de dólares, mientras nuestro petróleo se mantendría inútil en las entrañas de nuestro suelo.

3) *La conveniencia, para las empresas extranjeras, en extraer petróleo de nuestro suelo es limitada.*

Esta proposición podrá chocar y ser puesta en duda dada la forma en que está planteado el debate, enderezado más a encender pasiones que a aclarar hechos.

Por nuestra parte, creemos que la afirmación que hacemos es uno de los puntos más importantes. Sin embargo, no ha merecido la debida




*Hoy Malvaloca*

consideración y es ignorada por la casi totalidad de quienes hablan sobre el tema. Por ello nos detendremos sobre la misma para demostrarla lo más claramente posible, y llamamos especialmente la atención del lector sobre este punto.

Debemos comenzar por aclarar que si, a nuestro juicio, a los grandes consorcios petrolíferos no les conviene, *por ahora*, extraer petróleo en la Argentina si obtuvieran concesiones, por el contrario, debe interesarles, y mucho, obtenerlas para explorar intensamente nuestro subsuelo en busca de nuevos yacimientos, tratando de ubicar la mayor cantidad de ellos para mantenerlos, prácticamente, como reservas.

*Legítimamente*, y aun diríamos obligadamente, las empresas petrolíferas deben explotar, preferentemente, los yacimientos que les permitan obtener petróleo a menor precio. Y es evidente, hasta para el más lego, que la explotación será tanto más económica cuanto mayor sea la producción por pozo.

Pocos números serán suficientes para aclarar nuestra tesis. En la Argentina, con unos 2.500 pozos en explotación, se extraen poco más de 5 millones de metros cúbicos por año, o sea, alrededor de 2.000 metros cúbicos por pozo cada año, es decir, alrededor de *6 metros cúbicos* por pozo y por día.

En Estados Unidos, el país de más alto costo de extracción, en 1955 fueron extraídos 390 millones de metros cúbicos en 500.000 pozos, o sea, un promedio de 780 metros cúbicos por pozo, es decir, *2,2 metros cúbicos* por pozo y por día.

En cambio, en el medio Oriente (Arabia e Irán) los rendimientos de los yacimientos, con reservas extraordinarias, alcanzan a cifras que parecen fabulosas. Para no extendernos innecesariamente citaremos ejemplos correspondientes a la información más reciente que poseemos. Así, tomamos de la publicación "Petroleum Press Service" de mayo de 1958 los datos del yacimiento de Agha Jari, que es el campo de mayor producción en Irán.

Algunos de sus pozos rinden más de 6.000 (seis mil) metros cúbicos por día, o sea que *en un día* producen tres veces más que la producción promedio argentina por pozo *por año* y casi 8 veces la media norteamericana *por año*.

Aunque cueste creerlo, estas cifras son rigurosamente exactas. ¿Empieza ahora el lector a comprender la política de los Estados Unidos en el medio Oriente y en todo lo relativo al mundo árabe?

Para que no pueda decirse que tomamos casos excepcionales, señalaremos que la producción *media* por pozo en Agha Jari, en 1957, fué de *3.300 metros cúbicos de petróleo por día* (¡1.200.000 metros cúbicos por pozo por año!) y que la producción total en esa zona, de la que se extrae el 63 % de la producción total del Irán, alcanzó ese año a 26.300.000 metros cúbicos, obtenida con sólo 22 (veintidós) pozos.

Mientras las grandes empresas puedan continuar explotando esos yacimientos, así como los de Irak, Arabia Saudita y Venezuela, que también tienen altísimos rendimientos, no tiene sentido económico que los consorcios se empeñen en extraer petróleo de yacimientos con pozos con rendimiento probable de 20 metros cúbicos por día, que es lo que razonablemente debe esperarse de pozos nuevos en el país.

En los Estados Unidos la explotación sigue a los más altos costos por cuanto se encuentra allí el primer mercado consumidor, con 450 millones de metros cúbicos por año, y dado que su sano nacionalismo no permitiría jamás que se paralizara la producción de sus yacimientos.

Ahora que la producción mundial supera a la demanda, el gobierno de los EE. UU. ha reducido la importación por medio de cuotas restringidas voluntariamente, tan voluntariamente que las consecuencias de no ajustarse a ellas son tan severas que todas las compañías han tenido la "libre obligación" de acatarlas. Entre otras cosas, por ejemplo, se prohibe que ninguna de las dependencias del gobierno adquiera combustible de las empresas remisas.

Otro factor que contribuye a mantener en activa explotación los yacimientos norteamericanos es que el precio del petróleo es prácticamente el mismo para el consumidor norteamericano, cualquiera sea su origen. Según una publicación "silenciada" que hiciera la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, el petróleo proveniente del medio Oriente podría venderse a la mitad del precio vigente dado el menor costo de su extracción. La diferencia queda, por partes más o menos iguales, en manos de las empresas y de los gobiernos (jeques) de esas zonas. Y conste que no reprochamos esa política. Si pagaran regalías menores, quizás perderían los yacimientos en zonas tan explosivas.

Además, no sostendríamos jamás que debiera paralizarse la explotación de yacimientos de tan altos costos como los norteamericanos. ¡Muy por el contrario! Señalamos simplemente esta violación de las leyes del mercado, que se pretenden inexorables, como precedente para ser aplicada también en casos en que los directamente beneficiados no sean tan pocos.

Aquí podría preguntar el lector: ¿cómo es que a pesar de esa información, exacta sin duda alguna, muestran tan alto interés los grandes consorcios petrolíferos en obtener concesiones en la Argentina y en el Brasil?

La razón es que esos consorcios son muy eficientes y muy *previsores*. Tienen que estar preparados para toda emergencia. Conflictos locales en el medio Oriente (en Venezuela no los admitirían) y, peor aún, una guerra mundial, pueden dejarlos sin yacimientos de donde extraer el petróleo, que el mundo necesita en cantidades cada vez más crecientes.

Deben, pues, ubicar, adquirir derechos y comprobar la mayor cantidad posible de reservas en todo el mundo y en particular en América Latina, por razones obvias. El grado de desarrollo y explotación de estas reservas será hecho de acuerdo, naturalmente, *a las conveniencias de las grandes empresas productoras*. El interés de los países debe serles indiferente, lógica y, repetimos, legítimamente. ¡La eficiencia ante todo! tiene que ser su lema.

Por ello es ridículo, sencillamente ridículo, creer, como lo han dicho Yadarola y Alsogaray, que el problema del abastecimiento energético del país quedaría resuelto en tres años en caso de otorgarse concesiones. Este tipo de afirmaciones demuestra que quienes las hacen ignoran el ABC de la explotación petrolífera.

Por las razones que hemos seña-

# BUDAPEST...

A semejantes bestias no hay que provocarlas. La ejecución de Imre Nagy, del mayor general Pal Maleter y de sus compañeros de martirio es un hecho horrible —el hecho horrible de nuestro tiempo— cuya responsabilidad nos pertenece un poco a todos. ¿No habíamos dicho —y pensado a veces— que el régimen comunista, por la fuerza de las cosas, estaba "liberalizándose"? Quien lo dijo fué Foster Dulles, pero lo hizo en nuestro nombre. Como él, habíamos visto en esta hipotética "liberalización" un indicio de debilidad, y la represión de noviembre de 1956 nos había aparecido a todos como el último grito de la bestia acorralada, tras el cual no habría más que lenta descomposición, hasta que todo se arreglara. En el mejor de los mundos posibles.

Un poco tarde —sobre todo un poco tarde para Imre Nagy y para Maleter— el doctor Pangloss que el liberalismo instaló en nosotros ha tenido que despertarse. Pero ya vuelve a dormitar. Eisenhower protesta porque esa ejecución le parece indigna de caballeros y aprovecha la oportunidad para no juntarse con los rusos en una nueva conferencia de alto nivel. La conciencia metodista de Foster Dulles se frunce porque esas cosas resultan demasiado brutales para que un hombre de bien no se sulfure. Y lo mismo sucede en Londres y en París, en Roma y en Buenos Aires, por motivos diversos pero igualmente inoperantes. Y como protestar no da resultados electorales, mejor es volver a dormir.

Se ha hablado y se ha escrito mucho acerca de la trascendencia y de la inmanencia del terror como método de gobierno y como visión del mundo. Se han consagrado tratados jurídicos y sociológicos a este hecho que no tiene precedentes históricos valiosos, por cuanto los actos de terror —breves o prolongados— que precedieron la bestial experiencia comunista fueron el fruto de una pasión desatada, nunca de un sistema científicamente elaborado. Se ha hablado y escrito, pero se ha perdido de vista lo esencial.

Lo esencial es que el terror implica el comunismo mucho más que el comunismo implica el terror. Tan es así que, cuando tomó el poder, Lenin no empezó con el comunismo. Empezó simplemente con el terror. Esta es la razón por la que su experiencia dura desde hace más de cuarenta años. Robespierre, en quien se quiere ver un predecesor genuino de Vladimir Ilich, había empezado por la teoría igualitaria y por el sistema constitucional. Tuvo que imponerlos por el terror, insertando este método de gobierno en su teoría general del Estado y de la sociedad. Por cuya razón no duró siquiera dos años.

Los rusos supieron aprovechar el precedente. Elaboraron su comunismo a partir de una base terrorista ya enteramente edificada cuando conquistaron el poder. Reflexiónese bien acerca de la diferencia: en Rusia no se hizo comunismo sino a partir de 1927. Antes, se mató y se degolló, porque se sabía que, sin este procedimiento, ninguna teoría era viable. Desde entonces, se sigue degollando porque el terror constituye la tradición natural del comunismo.

El terror implica el comunismo y, por consiguiente, todas sus transformaciones, porque el terror es suficiente a sí mismo. Se engendra sucesivamente a través de todos los avatares teóricos porque, para él, la teoría no es más que salsa de acompañamiento.

Esto no lo hemos comprendido sino demasiado tarde, cuando era ya imposible hacer algo para salir al paso de los tahures del Kremlin. Pero no parecen haberlo comprendido ni Eisenhower ni Foster Dulles. Sólo lo han comprendido Imre Nagy, Pal Maleter y los cincuenta mil húngaros liquidados en los *stands* de tiro del señor Kádar y en las minas de uranio del señor Jrushchov.

Mientras tanto, el señor Mendès-France, el señor Paul Reynaud, el señor Aneurin Bevan, el ex pandit Neheru, sin olvidar a algún que otro diputado nuestro, siguen afirmando que con los rusos no hay peligro, que se les debe dar entrada, que lo de Budapest es asunto ajeno y que ya no puede haber prueba de fuerza entre comunismo y mundo libre, porque están acercándose uno a otro, como dice el doctor Ceballos. Así también lo creían los doctores Eduardo Benès y Thomas Masaryk, y miren un poco adónde han ido a parar, indignados y estupefactos. Han ido a parar al mismo lugar que les espera a los señores Mendès-France, Reynaud, etc., sin olvidar al *bikbashi* de El Cairo y a los empresarios de nuestra política progresista. Por mi parte, me quedo, sin estupor ni indignación, con Imre Nagy y el general Maleter, que, por lo menos, sabían en nombre de qué actuaban y morían. Contrariamente al doctor Ceballos, que va a morir con la boca abierta.

Pablo Boivin

lado, las compañías privadas no aceptarían cláusulas severas que les obliguen a invertir grandes sumas, a corto plazo, en la extracción de petróleo.

En el inicuo contrato con la California Argentina (?) de Petróleo, que todavía hoy algunos irresponsables se atreven a señalar como ocasión perdida, la empresa no se obligaba a invertir más que 17 ½ millones de dólares en cuatro años, plazo en el cual se obligaba a emplear *un* (1) solo equipo de perforación. Después podía ser obligada a emplear hasta *tres* (3) equipos, y todo ello hasta la profundidad que creyera necesaria la Compañía (art. 21 del contrato, verdadera acta de capitulación). En esa forma el máximo de producción que pudiera esperarse, en el mejor de los casos, no superaría los 500.000 metros cúbicos por año, o sea, menos del 5 % de nuestro consumo. ¡Y qué alto precio para nuestros intereses y dignidad debía pagarse para obtener tan poco!




*En el peligro, nosotros los socialistas estamos siempre presentes. (De los diarios).*

En resumen, sostenemos que si se ponen en los pliegos de condiciones cláusulas severas para asegurar una elevada extracción de petróleo, las empresas no las aceptarán, y que en caso contrario, es decir, dentro de las disposiciones contractuales normalmente vigentes en otros países, poco será, relativamente a nuestras necesidades, lo que extraerán *por el momento* las compañías privadas con aporte de capitales foráneos.

El Centro Argentino de Ingenieros, en publicación de marzo de este año, ha estudiado, entre otras hipótesis, la posibilidad de que se otorgaran concesiones para extraer petróleo y ha estimado que en esas condiciones no podría esperarse para 1965 una producción superior a 4.500.000 ton. por empresas privadas, o sea, sólo el 20 % de las necesidades de gas natural y petróleo estimadas para ese año.

En resumen, no debe esperarse que el otorgamiento de concesiones represente, en el mejor de los casos, algo más que una contribución *complementaria* al gran esfuerzo que el país debe realizar por otras vías.

Otra razón, y muy importante por cierto, que justifica el interés de las empresas extranjeras en obtener concesiones petrolíferas tanto en el Brasil como en la Argentina es el precedente.

Si nuestros países resolvieran por sí mismos tan importante tarea, las empresas temen que el ejemplo pudiera poner en peligro sus posiciones ya conquistadas. Así, en Venezuela su situación no sería tan segura.

Es decir, todo indica que existen poderosas razones para que se hagan toda clase de presiones para que las concesiones sean otorgadas. En cambio, insistimos, poco petróleo debemos esperar relativamente.

4) *El esfuerzo mayor para la producción de petróleo debe ser realizado por Y.P.F.*

Como consecuencia de las tres proposiciones anteriores, que creemos haber demostrado claramente, queda como *única* solución la necesidad impostergable de impulsar violentamente la producción fiscal de petróleo y gas natural, que debe pasar de alrededor de 6 millones de metros cúbicos en 1957 a cerca de 20 millones de metros cúbicos en 1965.

Es éste un verdadero desafío al país, que deberá afrontar y resolver con éxito si se quiere progresar económicamente.

Actualmente Y.P.F. es una de las organizaciones más burocratizadas, peor organizadas y más ineficientes de todo el país. No ha sido siempre así. Desde 1907 hasta 1943, con naturales defectos, ha sido administrada en forma que podía enorgullecernos.

Pero las desastrosas administraciones tenidas desde que el general Albariños se hiciera cargo de su presidencia en 1946 y la desquiciara, hasta la última, pesada y torpe, del general Intzaugarat, felizmente terminada en abril de 1958, han dejado a Y.P.F. en lamentable situación.

El presidente Frondizi parece haber comprendido la gravedad del caso, y por ello hemos visto con simpatía que decidiera asumir valientemente, en forma personal, la responsabilidad de su dirección.

Naturalmente, ello sólo debería hacerlo hasta que se reestructure, subdividiéndola quizás, y le asegure los recursos necesarios.

Será entonces el momento de elegir los mejores administradores que tenga el país para poder llevar a buen término la tarea hercúlea que se presenta.

¡No es tarea fácil, por cierto, triplicar en ocho años la producción alcanzada en cincuenta!

Pero debe hacerse, o nuestro porvenir no será nada satisfactorio.

El país tiene confianza en sí mismo y, estamos seguros, respaldará hasta el sacrificio todo esfuerzo en este campo.

5) *El otorgamiento de concesiones petrolíferas no afecta "ipso facto" a nuestra soberanía.*

Hemos precisado más arriba claramente nuestra posición en el sentido de que el otorgamiento de concesiones no puede ser nunca una solución básica e indispensable para la solución del problema petrolífero argentino. El esfuerzo fundamental tendrá que ser hecho, *previamente*, por nosotros y por nosotros solos.

Sólo un complejo de inferioridad y de falta de confianza en el país puede explicar racionalmente la actitud de quienes no ven soluciones sin grandes concesiones a las empresas.

Hasta ahora no hemos entrado a considerar si el otorgamiento de concesiones afectaría a nuestra soberanía. A nuestro juicio, quienes estiman que es traición a la patria hasta hablar de concesiones pecan en el otro extremo de un complejo de inferioridad muy similar al de los partidarios "à outrance" de abrir la explotación petrolífera a las empresas privadas. Creen que nuestro país no está suficientemente desarrollado y sano como para no ser afectado peligrosamente por la corruptora influencia de fuertes capitales extranjeros, respaldados por poderosas cancillerías.

En resumen, tampoco tienen confianza en el país, al que suponen débil y corrupto.

También falta en los sectores extremos algo que es esencial en los pueblos sanos: el sentido de la medida, de la proporción.

No debe olvidarse que, a menudo, la cantidad cambia la calidad. Un benéfico remedio, administrado en dosis pequeñas, puede ser un veneno en cantidades mayores.

Un excesivo aporte de capital extranjero podría constituir, a plazo más o menos largo, una verdadera calamidad nacional, tanto desde el punto de vista estrictamente económico como desde el político, al acentuar nuestra dependencia del exterior. Nuestro pueblo está ya suficientemente sano como para rechazar todo exceso en este campo.

Por otra parte, una hostilidad excesiva a toda esta colaboración de capitales y técnicos extranjeros nos privaría, tontamente, de la posibilidad de progresar con mayor eficiencia y contribuiría, así, a debilitarnos, por lo menos relativamente, y nos haría, en consecuencia, más vulnerables a las presiones externas.

Hace algunos años fueron escritos algunos párrafos que compartimos y que transcribimos por considerarlos de absoluta actualidad: "Ya es hora de sincerarnos con nosotros mismos. Ni subestimarnos ni sobreestimarnos. Debemos saber dónde estamos y dónde podemos llegar. Otros pueblos que comprendieron esto han alcanzado las metas propuestas"... "Son pueblos, los americanos del norte, los alemanes y los canadienses —podríamos citar otros ejemplos—, que tienen espíritu de empresa, disciplina y vocación para lograr sus destinos. Pudieron utilizar capitales extranjeros y aún pueden seguir absorbiéndolos en grandes cantidades sin desmedro de sus personalidades nacionales y sin menoscabo de su dignidad y de su soberanía. Poner sobre esto una sombra de duda sería inferirles un agravio tan ridículo como ingenuo. Y sería todavía mayor agravio pensar que nuestro país, en parecidas circunstancias, no sepa tener similar comportamiento y pueda verse disminuído o afectado en sus atributos de libertad y soberanía".

Lo esencial para un pueblo es demostrar que existe en él el espíritu de empresa, disciplina y vocación para lograr un destino. En el caso del petróleo, ello se probará impulsando fuertemente a Y.P.F., convirtiéndolo en un sólido pilar de nuestra soberanía y política petrolífera.

Una vez logrado esto, o en vías de alcanzarlo, y asegurada a *plazo breve* la producción propia de las dos terceras o tres cuartas partes de nuestro consumo, ¿es admisible temer a la acción o inacción de empresas privadas a quienes se otorgara concesiones?

Con la condición *previa* de tener asegurada —o estar en camino de ello— una fuerte producción de los Y.P. Fiscales, ¿qué podría ocurrir? Si las empresas extrajeran petróleo en cantidades superiores a las estimadas por nosotros, alcanzaríamos el autoabastecimiento con rapidez en este campo, disminuyendo el drenaje de nuestras divisas y posibilitando así una amplia expansión de nuestra economía.

Si los concesionarios no encontraran petróleo, el país se habría ahorrado gastos inútiles en exploraciones y en perforaciones en pozos secos.

Si produjeran a ritmo menor del conveniente, el Estado estaría en condiciones de ser severo en sus exigencias, dado que contaría con una fuerte posición de negociación —e imposición si el caso llegara— con Y.P.F. en plena actividad.

Es decir que en todos los casos la Argentina estaría en buenas condiciones, arriesgando poco y pudiendo obtener mucho.

¿Cuál es, en cambio, la situación actual? Importando más del 60 % del petróleo consumido, nuestra posición es por demás vulnerable, mucho más débil y propensa —por cierto— a presiones externas que puedan menoscabar nuestra soberanía. Ya la crisis de Suez nos costó más de 50 millones de dólares sin que nada tuviéramos que ver en ella. ¿Y cuál sería nuestra posición en caso de conflictos internacionales?

En el estudio ya citado del Centro Argentino de Ingenieros se dice con toda razón: "Debe hacerse notar que, salvo casos accidentales o durante períodos breves y determinados hasta que se alcance el autoabastecimiento, es más inconveniente, desde los puntos de vista económico y financiero, importar

petróleo que obtenerlo de yacimientos cuya explotación haya sido concedida a empresas foráneas. En el precio de importación de petróleo están incluidos fletes y regalías, derechos, impuestos, etc., que son abonados a países extranjeros y que serían pagados a la Argentina si el petróleo fuera extraído localmente"... "Es evidente también que, en caso de conflicto exterior, existe tanta mayor seguridad en los abastecimientos cuanto mayor sea la producción local y menor las cantidades importadas. No menos cierto es que deben ser considerados factores de muy diversa índole, además de los económico-financieros, para poder llegar a conclusiones útiles. Debe mencionarse la existencia de poderosos consorcios internacionales y la importancia que tiene para una nación el control de la energía".

"Sólo es indiscutible que el país debe tender lo más rápidamente posible al autoabastecimiento del petróleo por los caminos que se consideren más convenientes al interés general, tomando en cuenta los múltiples aspectos de tan importante cuestión".

Añadiremos aquí simplemente que, por las razones dadas al tratar nuestra tercera proposición, los grandes consorcios, entre los que se cuentan los ya instalados aquí —Esso y Shell— obtendrán casi siempre mayores beneficios con la venta de petróleo importado que los que podrían obtener de explotaciones en nuestro país.

Por ello deben sonreir los dirigentes de estas empresas cuando encuentran una enconada resistencia al otorgamiento de concesiones y prácticamente ninguna a sus importaciones.

### *Soluciones.*

Hemos planteado previamente, con relativa extensión, las 5 proposiciones anteriores, pues de ser aceptadas, las soluciones para obtener petróleo en la Argentina, en las mejores condiciones, se deducen casi por sí solas.

Presencia se propone abrir debate —y aun polémica— sobre el tema, ofreciendo las columnas de su publicación. En este caso estimamos sería muy conveniente para todos salir del terreno emocional y de confusión existente y señalar el acuerdo y desacuerdo con cada una de las proposiciones enunciadas. Habríamos contribuído así —a nuestro juicio— a aclarar un problema tan oscurecido por múltiples causas e intereses.

En próximos números, recibidas las reacciones a este estudio y concretados los acuerdos y desacuerdos, nos proponemos volver sobre el tema, precisando las soluciones posibles con mayores detalles.

Ahora nos limitaremos, simplemente, a esbozarlas en grandes líneas.

#### 1) *Fortalecimiento y reorganización* previas *de Y.P.F.*

Esta debe ser, lógicamente, la tarea básica y principal, cimiento de toda acción seria y conveniente a los intereses argentinos.

Debe dársele eficiencia y agilidad, asegurándole en forma efectiva los recursos necesarios.

Teóricamente, nadie discrepa al respecto. Pero en la práctica, y sobre todo en conversaciones, se muestra el mayor escepticismo de que Y.P.F. pueda alcanzar el grado de eficiencia necesario, y por ello se propugna el otorgamiento inmediato de concesiones por procedimientos muchas veces encubiertos.

Tenemos muchas razones para creer que en esas condiciones no se resolverá nunca el problema de Y.P.F. y que esta repartición quedará siempre en retraso.

Por ello insistimos en que la base de toda solución sana y conveniente será el fuerte impulso a dar, *de inmediato y previamente*, a la acción de Y.P.F.

Por ejemplo, Y.P.F. debería preparar planes generales, para ser realizados en los próximos 10 años, para triplicar por lo menos su producción actual. Luego debería elaborar programas detallados para 5 años, precisando las zonas que explotará y las inversiones necesarias, tanto en divisas como en moneda nacional.

Revisados y aprobados los planes generales y detallados, se le deben asegurar a Y.P.F. los recursos necesarios, especialmente las divisas, hasta el máximo de las posibilidades del país, llegando a comprometer, si fuera necesario, nuestras escasas reservas. La operación bien vale la pena.

A fines de su mayor eficiencia, Y.P.F. podría, aun más, debería, obtener la colaboración de empresas privadas especializadas, nacionales y extranjeras, por medio de contratos de locación de obras y servicios. Entendemos que, salvo algunos burócratas enquistados en la administración actual de Y.P.F., nadie se opone a ello y, por el contrario, es recomendado por todos.

Pero queremos decirlo con toda claridad: ese tipo de contratos no debe encubrir forma alguna de concesiones. No podemos extendernos ahora al respecto y nos limitaremos a decir que los dos rasgos más característicos —e inconvenientes si son encubiertos— de contrato de concesión son la participación en los resultados y el largo plazo de vigencia.

El llamado "Plan Yadarola" es un típico caso de querer tapar el cielo con un harnero.

En los contratos de obras y servicios el pago debe estar claramente definido y sus planes de vigencia no deben exceder de dos o tres años, a lo sumo cinco. Debe evitarse también que sean otorgados por adjudicación directa.

Todos los capaces de ofrecer mejores condiciones deben estar en igualdad de condiciones de lograrlo, y por ello se impone el régimen de licitaciones públicas.

#### 2) *Acción complementaria y supletoria a la de Y.P.F.*

Asegurada *previamente* la reorganización y los recursos de Y.P.F. para que pueda triplicar su producción entre cinco y ocho años, y fijadas las zonas reservadas para su explotación en los próximos diez años, cabe entonces pensar en el otorgamiento de concesiones a empresas privadas.

La Argentina estará en una buena posición para fijar condiciones convenientes. Daremos aquí, en este artículo, muy breves ideas de cuál podría ser el "modus operandi".

De la superficie total del país se deduciría la correspondiente a los yacimientos ya ubicados por Y.P.F., más las zonas que ésta se reservara para explorar en los próximos 10 años. El resto se dividiría por mitades en cada jurisdicción provincial, reservándose la mitad para la futura acción de Y.P.F. y pudiéndose delegar el derecho de explotar yacimientos en la otra mitad a la iniciativa privada. Naturalmente, de acuerdo con toda la legislación vigente, en la mayoría de los países no se transfiere la propiedad, ya que se considera a los yacimientos inalienables, imprescriptibles e inembargables. Recomendamos también no dar ninguna concesión por acuerdo directo. Por esa vía es prácticamente imposible de atajar la corrupción.

Debe dictarse una buena ley al respecto. Como buenos antecedentes citamos la ley de hidrocarburos de Italia, que las empresas resisten, y la del petróleo del Perú, que es la más favorable que podría regir en nuestro país.

En estas condiciones las empresas privadas trabajarían en zonas en que Y.P.F. tardaría por lo me-

# EL PROBLEMA

## *III. LOS GRADOS*

**9.** He llamado escuela de sabiduría a la universidad filosófica-teológica, en la cual, sin confundir pero sin separar y mucho menos contraponer, se realizaba una aspiración hacia la plenitud del saber, el que, en definitiva, radicaba la más alta actividad de la inteligencia en la inagotable consideración de las Perfecciones divinas. De allí nacía una cultura teocéntrica y toda una organización social donde privan los supremos valores del espíritu y donde el hombre, justamente por ser llamado a participar de esa vida íntima de Dios, adquiere una grandeza sobrenatural, que muestra en concreto lo que significó para la humanidad la Venida y Pasión del Hijo de Dios, o, en otras palabras, la Redención.

El centro de atracción de la inteligencia se desplaza en los comienzos de la Edad Moderna: se desplaza de Dios hacia el propio hombre, que sabiéndolo o no, reedita el intento que determinó la Caída del Primer Hombre. El hombre busca su deificación, desligándola justamente de lo único que era capaz de proporcionársela, a saber, de la unión con Dios. Y se busca un conocimiento y una interpretación del Universo y del Hombre al margen de la Redención. Se busca un saber integral, una sabiduría puramente humana que ignora la Redención y todas las proyecciones que para la vida humana individual y colectiva ha tenido el hecho más trascendental de la historia de la humanidad.

Hay una profunda caída humana en esta actitud. Excede a mis propósitos desarrollar ampliamente estos aspectos, que me limito a señalar a fin de precisar la situación actual de la Universidad dentro de una consideración total del problema del saber y de la cultura. Sin duda alguna, esta etapa de secularización de la cultura constituye el primer grado de la decadencia de la universidad de Occidente. Sin embargo, la aspiración a un saber integral, a una cosmovisión, aun desde un punto de vista puramente natural, puede considerarse un objetivo suficientemente elevado y propio de la vida universitaria y la Universidad Filosófica puede admitirse como una auténtica universidad.

### *La Universidad Científica*

**10.** En las universidades es donde mejor se ha reflejado la trayectoria del espíritu humano en la historia. Cuando los hombres dejaron de aspirar a la contemplación no pudieron librarse del ansia natural de saber. Se volvieron hacia el universo y hacia las cosas de este mundo. Ignoraban que lo que atrae en el universo es el misterio del Ser y el lenguaje cifrado del Creador. Se limitan entonces a captar las leyes que presiden la armonía del universo, especialmente las leyes materiales. Las ciencias de lo particular sustituyen a la Ciencia Primera o Metafísica y a la Teología. Su objeto ya no es las causas primeras, sino las causas próximas o segundas. Se reduce a determinados objetos y a veces a determinada formalidad.

El rebajamiento del objeto redunda, en primer término, en disminución del saber. El hombre de ciencia actual, que hoy en día es llamado sabio, es una persona de reducidos conocimientos aunque agote los propios de su especialidad. La falta de una formación integral y de disciplina intelectual gravita muchas veces hasta en el orden de sus propios estudios, porque carece de lógica y de sentido crítico. En cuanto a los problemas fundamentales de la vida que no tienen contacto directo con su especialidad, los ignora o tiene de ellos un conocimiento vulgar, mezclado de opiniones y necedades.

En segundo lugar, influye también en la disminución de la calidad personal. La ciencia experimental que persigue un determinado orden de conocimientos no enfrenta al estudioso con las realidades profundas del Ser, que provocan una purificación personal. Y por otra parte las actitudes viriles, heroicas o firmes sólo pueden tomarlas quienes tienen ideas o convicciones profundamente arraigadas en el alma, resultantes de un conocimiento cabal y de una firme adhesión a principios primeros que

nos 20 años en llegar. ¿Qué puede perder el país con ello, aunque las cantidades extraídas fueran reducidas? En cambio, como ya dijimos, puede ganar mucho, y sobre todo confianza en sí mismo y un legítimo orgullo al haber impulsado *previamente* a Y.P.F.

La limitación de espacio nos impide extendernos en este primer artículo. Sólo añadiremos que, paralelamente al impulso de la producción petrolífera, debe desarrollarse el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica. La hulla blanca, imperecedera, podría contribuir a hacernos más fuertes y más cercanos al autoabastecimiento en el campo energético, reforzando así muy eficazmente la acción que se haga con Y.P.F.

Esperábamos terminar refiriéndonos a las declaraciones que el presidente Frondizi ha anunciado haría sobre esta materia. Como ellas se han ido postergando, hemos decidido no demorar esta publicación.

El tema es demasiado importante y urgente, y por ello salimos al público debate sin esperar siquiera tan elevado antecedente.

Buscando el cambio de ideas, en un plano de claridad y absoluto desinterés, esperamos haber contribuído con nuevos elementos de juicio a estimular sea concretada a la brevedad una política petrolífera que consulte los mejores intereses argentinos.

PRESENCIA.

# UNIVERSITARIO

## *DE LA CAIDA*

dan respuesta a las cuestiones capitales de la existencia: Dios, el alma y su destino, etc., sobre las cuales enmudecen las ciencias particulares.

Con todo, las universidades de este tipo —que más bien podrían llamarse centros de investigación científica— pueden aceptarse y aún mantenerse dentro de un marco digno, a condición de que sea el factor intelectual el elemento primordial en ellas. Es decir, siempre que sea la vocación científica, el amor desinteresado a las verdades que las ciencias proporcionan, el vínculo que reúna a profesores y alumnos.

Queda dicho, pues, que las ciencias particulares tienen un gran valor y pueden ser objeto de una seria labor intelectual, inferior a la tarea filosófica, pero legítima y valiosa en su orden.

*La Universidad Profesional*

11. La Universidad sufre otra grave caída cuando se transforma en el centro de formación profesional dependiente del Estado.

En este nuevo salto hacia el abismo se produce un cambio muy hondo, porque es el espíritu universitario el que se ha transformado. La Universidad no es ya la escuela de sabiduría o de ciencia, sino un lugar de aprendizaje para la obtención de un título que habilita para la lucha por la vida. No se busca el saber por el saber mismo; se busca la profesión para ganar dinero. (Rarísima vez el título profesional será buscado por amor al objeto propio de cada profesión).

No quiero decir que las profesiones y los profesionales que ejercen con dignidad su misión social sean malos; sino, simplemente, que su vocación profesional, aunque sea noble, está desvinculada de aquella preocupación primordial por el saber que caracteriza a la verdadera vida universitaria. La universidad profesional es una escuela técnica y en ella, aun cuando los profesores sean dignísimos y realicen muchas veces por vocación y decisión propias una tarea superior, ello no cambia ni el ritmo ni el tono de la vida universitaria. Todo su esfuerzo se pierde en la mediocridad del objetivo final de la institución.

En el alumno el efecto de esta transformación es catastrófico. Sólo va a la Universidad en procura del título habilitante. No le interesa tanto aprender, cuanto egresar. Aprobar exámenes, repetir apuntes y los más breves. Y de allí salir a ganar dinero y los bienes que el dinero proporciona: la vida regalada, el lujo, los placeres, etc. Y ello concluye subordinando la moral a la ley única del lucro.

En esa falta de formación moral e intelectual no es extraño que el estudiante se deprave y el profesional se prostituya. Vale decir, que este tipo de universidad (que ahora nos hemos acostumbrado a considerar como la única posible) constituye una caída gravísima: la universidad profesional no es tal universidad; no interesa el saber, y por tanto conspira contra el adelanto científico y contra todo crecimiento intelectual; lo que, a su vez, favorece las desviaciones morales. Sus frutos no pueden ser más lamentables.

Y a pesar de lo dicho, aún es posible una labor escolar seria de enseñanza técnica especializada. La falta de elevación del objeto no impide que profesores y alumnos trabajen y puedan hacerlo intensamente. Y aún que algunos lo hagan con amor a la profesión que abrazan. No es lo corriente, pero no es imposible.

Con toda la distancia a que se halla esto de la verdadera universidad, todavía ha experimentado nuevos descensos. Este tipo de universidad profesional sufre las consecuencias de la intromisión del Estado y se organiza ya como una institución oficial. La autoridad no surge de la superioridad intelectual, sino del nombramiento y éste de los méritos políticos. Todo esto agrava el mal y crea un nuevo género de perturbaciones que caracterizan a un tipo particular de universidad: la universidad burocrática o política, de la que me ocuparé en otro artículo.

FRANCISCO J. VOCOS.

# CONFRATERNIDAD JUDEO-CRISTIANA

Obrar con otros es cooperar; cooperar con otros en el mal es participar en el pecado de otros, y pecar con ellos. Entre las obras malas, la peor sin duda es romper la unidad de la fe, o sea la herejía. Por eso ayudar a la propagación de la herejía es formalmente cooperar en el mal.

Los periódicos del 13 y 14 de junio consignan la crónica de la inauguración de la Confraternidad judeo-cristiana, con la participación de un sacerdote católico, el presbítero Carlos Cuchetti; la actitud del mencionado sacerdote configura una verdadera cooperación en la herejía, y es agraviante para nuestro catolicismo, que a pesar de sus deficiencias nunca se ha prestado para componendas de esa naturaleza.

En los fragmentos de los discursos pronunciados en el acto inaugural aparecidos en los diarios se hace referencia a una "estrecha colaboración y amistad entre católicos, judíos y protestantes en un común plano cultural".

Dicha colaboración con el protestantismo y otros acatólicos, importa; 1) cooperación en el mal, y en el peor de los males que es la herejía; 2) está severamente prohibida por la Iglesia.

1) *La cooperación en la herejía.*

La cooperación, dicen los moralistas, es material y formal. Es material cuando la acción en sí misma es honesta, pero que fácilmente induce a pecar; por ejemplo, si doy un revólver a uno que quiere suicidarse. Cooperación formal es cuando ayudo a otro en su mismo pecado. Muchas veces es difícil determinar si se trata de cooperación formal o material. Ambas están prohibidas; la primera en todos los casos; la material en algunos, si el cooperador pone una acción que es en sí misma buena o indiferente; son conocidos los casos de la enfermera, del sirviente, del cochero, etc., etc. Para evitar la cooperación en el mal la Iglesia prohibe, por ejemplo, votar personas o partidos contrarios a la doctrina católica. En el caso presente, los católicos que vayan a inscribirse a la Confraternidad, que la apoyen moral o materialmente, pondrán acto de cooperación en el mal, que puede ir desde la cooperación material hasta la formal, según el género de apoyo que sea.

El movimiento judeo-cristiano dice que no quiere el sincretismo religioso sino trabajar en una labor común. El sincretismo religioso no se evita por reconocer lo que nos separa del judío o del disidente, como afirma Cuchetti, sino aseverando la primacía de la Iglesia Católica y de la fe católica como única fuente de salvación.

El objeto, que pretende hacerse pasar como plausible, es la difusión de los principios éticos emanados de la civilización judeo-cristiana. Los principios éticos que podrían considerarse como comunes, son los de ética natural. Pero, por estos principios no nos salvamos, sino por los de la ética sobrenatural, fundada en la integridad de la fe. Luego si desconocemos la primacía de la Iglesia Católica, y abandonamos la integridad de la fe, caemos en el pecado de infidelidad y nos condenamos; de nada nos habrán valido los "principios" de la civilización.

Es un error pretender salvar la civilización con principios humanitarios sin vigencia sobrenatural. La civilización es para el hombre; y no el hombre para la civilización; es el hombre al que hay que salvar; y no se salva si no es por el mérito sobrenatural.

El nuevo movimiento, judeo-cristiano, es pues un llamado a una nueva fe; la fe en los principios naturales comunes a eso tan equívoco que se denomina civilización judeo cristiana, que viene a sustituir la fe católica. El católico que concurre a este llamado será un cooperador formal en la promoción social de la infidelidad, en la promoción social e institucional de la herejía y de la apostosía (cf. II-II, X, 3): el pecado de infidelidad, dice Santo Tomás, "es el mayor de todos los pecados que se refieren a la perversidad de las costumbres".

Decimos promoción de la infidelidad. La fe católica pide que creamos en Dios, en la revelación divina, en la Iglesia instituída por el mismo Cristo para nuestra salvación. Aquí lo que se nos propone es alejarnos de esto para creer en los principios "de la civilización".

Tal alejamiento de la fe verdadera, configura el pecado de infidelidad; herejía, si ese alejamiento es parcial; apostasía, si es total. Para hacer viable la colaboración con acatólicos sobre bases comunes, tenemos que despojar a la Iglesia de todos los principios de salvación, de los cuales es ella la única depositaria, y ponerla al nivel de las sectas; en una palabra identificar la verdad con el error.

Por último agreguemos; que aunque se tratara de cooperación material y remota, será gravemente ilícita (pecado mortal); pues se coopera en los pecados que revisten más gravedad, que son los contrarios a la fe.

2) *Severamente prohibida por la Iglesia.*

La comunicación de los católicos con acatólicos es uno de los tópicos que más han preocupado a la Iglesia. El principio general es que el hombre debe evitar todo lo que de algún modo puede hacer peligrar su fe. Por ejemplo, prohibe al católico enviar sus hijos a escuelas acatólicas en las cuales aquellos tienen un peligro próximo de perversión. En las escuelas neutras queda a juicio del Ordinario. Por la misma razón está prohibida la lectura de libros heréticos, o que ponen en peligro la integridad de la fe. Los matrimonios mixtos de católicos y acatólicos están sujetos también a legislación especial.

La comunicación civil con here-

jes estuvo prohibida para los católicos hasta Martino V (1418). Actualmente no puede menos que practicarse en países protestantes; pero a nadie escapa que es algo peligroso, no recomendable, ni algo que podamos desear. Eso lo dice la sana razón.

En cuanto a la colaboración de los católicos en movimientos como el que comentamos, que se presentan como una colaboración en el orden cultural, con fines de pacificación o humanitarismo, la Iglesia no transige. Ella es la depositaria de la Revelación Divina, que debe explicar y defender.

En el *Monitum* del 5 de junio de 1948, como se hubieran celebrado reuniones mixtas entre católicos y no católicos en un país protestante, el Santo Oficio recuerda "que según las normas del canon 1325, 3 queda prohibido asistir sin el permiso de la Santa Sede, tanto a los laicos como a los clérigos, sean seglares o religiosos. Mucho menos, agrega, es lícito a los católicos convocar o promover tales reuniones" AAS 40 (1948) 257.

Notemos que se trataba de un Congreso Ecuménico de las sectas disidentes; reunido en Holanda, donde hay mayoría protestante. Aun así la Santa Sede prohibió a los católicos, no sólo ir como delegados o participantes, sino aun la simple asistencia.

En diciembre de 1949, en análogas circunstancias, tenemos la Instrucción *Ecclesia Catholica*, donde la Santa Sede concreta algunas normas a los Ordinarios para proceder frente a las reuniones y congresos protestantes. En la legislación vigente, el permitir las reuniones o conversaciones entre católicos y acatólicos queda reservada al Ordinario, o sea al Obispo. Entre las normas dadas a los Ordinarios, la primera condición es que no se trate de una colaboración, que anule la trascendencia de la doctrina revelada, y que no cause escándalo. Bien distinto es que un teólogo tenga permiso de Roma para participar en un debate sobre cuestiones eclesiológicas con disidentes, y otra cosa es unirse con disidentes, para una acción conjunta sobre bases comunes, que no pueden ser menos que naturales y ajenas a la salvación, con detrimento de la fe y escándalo público. Los ejemplos aducidos de lo que ocurre en países protestantes no valen; todavía no sabemos si esos actos de camaradería son ciertos, si son habituales o esporádicos, y no sabemos si no entorpecen la conversión al catolicismo. En todo caso la norma general y práctica de un católico, es evitar todo contacto con herejes y acatólicos.

Alberto García Vieyra, O. P.

# SOBRE LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

*Recibimos la carta que publicamos a continuación, en la que un lector, que no ha querido revelar su nombre, nos pide expliquemos cómo, si el acto del divorcio absoluto es intrínsecamente malo, según sostiene Julio Meinvielle en el artículo de* Presencia, *Nº 72, ha sido dispensado, en nombre de Dios, por Moisés en la Ley Antigua. Hecha conocer dicha carta a nuestro colaborador, éste nos ha hecho llegar la respuesta que reproducimos más abajo.* (Nota de la Redacción).

Buenos Aires, junio 15 de 1958.

Sr. Director de Presencia
Buenos Aires.

Con la mayor consideración:

En el artículo de Julio Meinvielle sobre "La Indisolubilidad del Matrimonio", éste afirma muy categóricamente que el acto de disolver un matrimonio legítimo es intrínsecamente malo, por lo que no cabe poder humano con facultad de acordar el divorcio absoluto.

Me parece que afirmación tan rotunda no corresponde. Porque tengo entendido que actos intrínsecamente malos son aquéllos que reciben su malicia de su misma interna naturaleza y, en consecuencia, nunca pueden ser autorizados. Si Dios lo dispensó en el Antiguo Testamento por la autoridad de Moisés, si Dios acuerda a la Iglesia potestad para disolver matrimonios válidos ante Él, como son los legítimos y consumados entre infieles, señal de que no tienen tanta intrínseca malicia como parece acordarles Meinvielle en su artículo.

Quisiera, Sr. Director, que Ud. me sacara de la duda que me ha asaltado al sumergirme en esta cuestión tan apasionante del divorcio.

Con la mayor consideración, lo saluda

Un Lector.

Confieso que mi artículo, para ser completo, dentro de la brevedad, debiera haber explicado con mayor detención el grado con que era reclamado por la ley natural y, en consecuencia, de acuerdo a ese grado cómo y por quién podía ser dispensado. Pero la *Carta de un lector* nos va a brindar la ocasión de obviar a las cuestiones que han quedado entonces sin resolver.

En primer lugar señalemos cómo hay diversos actos prohibidos por la ley natural y que sin embargo fueron autorizados por Dios. *Actos de homicidio.* En *Génesis* 22, 1-19 vemos que Dios ordena a Abrahán sacrificar a su hijo Isaac. *Actos de robo.* En *Exodo* 12, 35-37 leemos que los hebreos por orden de Moisés pidieron prestados objetos de plata y oro y vestidos a los egipcios, a quienes de esta suerte los despojaron. *Actos de prostitución.* En Oseas 1, 1-4 leemos cómo Dios ordenó al Profeta que tomara una mujer prostituta y engendrara de ella hijos de prostitución.

Estos tres casos que hemos señalado son singulares y excepcionales. Pero tenemos otros, condenados por la ley natural, como la poligamia y el divorcio absoluto que se practicaban en la ley mosaica, y ello corrientemente y como de derecho ordinario. La *poligamia.* Así el *Deut.* 21, 15 habla de la poligamia como de algo natural que no se consideraba reprensible, y en *Gen.* 29, 16 se trae como ejemplo el de los santos patriarcas, muchos de los cuales tenían varias mujeres y eran estimados de Dios. *Divorcio absoluto.* Así lo manda Moisés en *Deut.* 24, 1-4, donde leemos: "Cuando un hombre toma una mujer y se casa con ella, si resulta que ella no encuentra gracia a los ojos de aquél por haberle hallado algún inconveniente, le escribirá un libelo de divorcio, se lo entregará a la mano y la despedirá de su casa. Saldrá, pues, ella del domicilio de él y podrá ir a casarse con otro hombre. Si este hombre último le cobra odio, le escribe libelo de repudio, se lo pone en la mano y la despide de su casa, o si muriese el último varón que la tomó por esposa, su primer marido, que la repudió, no podrá volver a tomarla por esposa, después de haberse ella mancillado, porque esto constituiría una mancillación ante Jahveh".

Hay que señalar de entrada, que estas excepciones de la ley natural no demuestran ni que ésta no exista ni que sus preceptos no sean inmutables, sino sencillamente de que sus prescripciones no son todas igualmente válidas. Hay prescripciones absolutamente indispensables y hay otras de las que puede dispensar el autor de la ley natural, que es Dios; y aun estas últimas pueden ser tales que puedan dispensarse, por Dios, se entiende, de derecho ordinario, y otras sólo en casos excepcionales y extraordinarios.

Para entender esto, recordemos que la ley natural es la participación en nuestra razón de la ley eterna y divina. Cierta irradiación y participación de la ley eterna, dice Santo Tomás, 1, 2, q. 93, a. 2. Ella nos dicta lo que debemos hacer y lo que debemos evitar. Y lo primero que debemos hacer es el bien y lo primero que debemos evitar es el mal. "Por tanto, el primer principio de la razón práctica será el que se funda en la naturaleza del bien: Bien es lo que todos los seres apetecen. Este será el primer precepto de la ley: se debe obrar y proseguir el bien y evitar el mal. Todos los demás preceptos de la ley natural se fundan en éste, de suerte que todas las cosas que deban hacerse o evitarse, en tanto tendrán carácter de precepto de ley natural en cuanto la razón práctica los juzgue naturalmente como bienes humanos".

Los primeros preceptos de la ley natural se refieren al bien o al fin. Y el bien o fin del hombre es Dios. Luego lo que se refiera directa e inmediatamente a Dios forma las primeras e ineludibles obligaciones de la ley natural, de las cuales no es posible siquiera concebir ninguna suspensión o dispensa; así los preceptos que ordenan dar culto a Dios verdadero y condenan la blasfemia forman un núcleo de verdades y prescripciones santísimas que no pueden admitir derogación en ninguna hipótesis. Y así como no puede concebirse que ni por milagro el orden físico se desorbite y siga por derroteros ajenos a los que Dios le ha señalado, así tampoco es concebible que el orden moral se aparte de la órbita de la moralidad, que consiste en alcanzar a Dios como supremo bien.

Después de los primeros preceptos que se refieren al fin último del hombre, el cual, en concreto, se cumple en Dios, vienen los otros preceptos, que pueden a la vez ordenarse jerárquicamente (1, 2, q. 94, a. 2) y que son *medios* para alcanzar aquel bien; por ejemplo, la vida en familia y en sociedad. Y como estos son medios aptísimos para alcanzar regularmente aquel fin, el hombre debe conservarlos como otras tantas prescripciones relacionadas con el fin. Así p. ej. el precepto que prescribe que no se dé muerte al inocente, o que no reciba uno el bien de otro o que no se acerque un varón a una mujer fuera de la sociedad obligatoria y estable del matrimonio. Son éstas cosas que no permiten una dispensa general, acordada a toda la comunidad y concedida como privilegio ordinario. Porque si así fuere, se destruiría el orden social, lo cual no puede concebirse en Dios, sapientísimo ordenador. Pero nada impide que en ciertos casos extraordinarios y particulares estos actos sean eximidos por divina dispensa de su repugnancia al último fin y sean a él referidos de modo más alto y milagroso. Y esto lo explica Santo Tomás, haciendo ver que Dios puede, por una causa sobrenatural, "dispensar aun los preceptos primarios de la ley natural —referentes a los

PRESENCIA

*Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes*

*Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Nº 586.449*

Independencia 1194 T. E. 26 - 3265

*Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.*

Precio del ejemplar ............. $ 4.—
Suscripción a 12 números ............. $ 48.—

medios y no al fin—, a fin de simbolizar o manifestar algún misterio divino, como lo patentiza la dispensa concedida a Abrahán para sacrificar a su hijo inocente" (*Supl.* q. 67, a. 2) o a Oseas para acercarse a una mujer prostituta (*Os.* 1, 2).

Por fin, como lo enseña Santo Tomás en este último artículo sobre el libelo de repudio (*Supl.* q. 67, a. 2), hay cosas prohibidas por la ley natural no porque priven en absoluto de aquel bien que se obtiene en la humana sociedad, sino porque hacen difícil su consecución. De esta suerte, es la indisolubilidad del matrimonio. *En absoluto*, el bien de la prole, su educación, se puede obtener con el matrimonio duradero hasta que los hijos estén educados y hayan llegado a la mayoría de edad. Sin embargo, este bien *se obtiene mejor y de modo más conveniente*, con la indisolubilidad de la unión conyugal por toda la vida de los esposos. Por ello se dice que la indisolubilidad no está reclamada por la primera, sino por la segunda intención del matrimonio. Y esto es doctrina de Santo Tomás. Y por ello, Santo Tomás mismo admite para esta clase de precepto secundario una dispensa regular y ordinaria como aquella que concedió Moisés al pueblo judío. (Ver art. 2 de la q. 67 del *Supl.*, donde Santo Tomás explica las diferentes clases de dispensa).

Es claro que sería precipitada conclusión, porque esta dispensa es, en cierto modo, regular y ordinaria, en contraposición a milagrosa y extraordinaria, concluir de aquí que cualquiera puede concederla. De ninguna manera. Santo Tomás señala expresamente que "*a aquel de cuya autoridad depende la eficacia de la ley, se le reserva el conceder licencia para no cumplir la ley en aquellos casos a los que no debe extenderse la eficacia de la misma*". (*Supl.* q. 65, a. 2) Y Santo Tomás explica a continuación cómo se hizo esta dispensa (está hablando de la poligamia, que también está prohibida por un precepto secundario de la ley natural): "La ley que manda no tener más que una mujer no es de institución humana, sino divina; y jamás fué promulgada de palabra o por escrito; sólo fué impresa en el corazón, como todo lo demás que de cualquier manera pertenece a la ley natural. A esto obedece que en orden a dicha materia sólo Dios pudo conceder dispensa mediante una inspiración interna, la cual principalmente recibieron los santos patriarcas, y por el ejemplo de ellos se derivó a otros, durante el tiempo en que convenía no observar dicho precepto natural a fin de multiplicar más ampliamente la prole y educarla para el culto divino. En efecto, siempre se debe poner más empeño en procurar el fin principal que el secundario. Por tanto, como el bien de la prole sea el fin principal del matrimonio, cuando era necesario multiplicar a aquélla debió prescindirse durante algún tiempo del perjuicio que a los fines secundarios pudiere ocasionar, a cuya remoción, según hemos visto, se ordena el precepto que prohibe la pluralidad de mujeres".

Expuestos los diversos grados de las prescripciones de la ley natural y la dispensa de que pueden ser objeto por parte de Dios en favor de bienes superiores que se han de conseguir, sólo resta consignar que todo lo que se opone a la ley natural es intrínsecamente malo, como disconforme con el bien o fin. Porque se ha de tener en cuenta que la razón de malicia moral en una acción radica en su repugnancia con el fin. Ahora bien; esta repugnancia puede ser más o menos directa; es decir, admite grados. Cosas hay que son *esencialmente malas* porque en su razón incluyen una necesaria, absoluta e ineludible oposición con el fin de toda la vida humana. Otras hay, en cambio, que no son tan esencialmente malas, pero que lo son *regularmente*, en cuanto que privan de bienes sin los cuales no se puede conseguir aquel fin último; y ello hace que no pueda conseguirse de ningún modo o no pueda conseguirse de modo conveniente. Pero sucede que esto que tiene como efecto la destrucción del bien social, no siempre produce este efecto, p. ej. en este o en aquel caso singular, y así puede suceder que este requisito necesario de suyo para la convivencia humana, puede en algún caso impedir un mayor bien. Y sin embargo, como la ley no se hace para lo que acontece en uno u otro caso singular, siempre permanece de suyo prohibido e intrínsecamente malo, aunque por las razones aducidas pueda dar lugar a la dispensa del Supremo Legislador.

JULIO MEINVIELLE.

# CONCIENCIA DE SALVACION

## (CRISTO Y MUNDO)

El cristiano está más allá del optimismo y del pesimismo. Estas no son sus categorías mentales ni sus ideas espirituales. Para el cristiano de verdad su vida está nutrida en la fe que le dice que los tiempos pueden ser muy malos; y malos de veras; y hay que redimir el tiempo porque las cosas van mal. Aquí nace el sentido cristiano de las crisis: es una claridad muy grande de que el mal, ya muy evidente, debe ser redimido y el mundo otra vez salvado en el Cristo. Pero el cristiano no amengua lo malo de las circunstancias, no dulcifica falsamente la soledad del hombre ni sus males; no niega que el misterio de iniquidad está presente y es muy de ahora y actuoso; y, sobre todo, no pervierte la *conciencia de salvación*, que es lo esencial. Porque si la vida cristiana no se ilumina por dentro y no va hacia la búsqueda profunda del Señor, en cuyo Nombre está la salvación sin más, ese hombre ha pervertido la palabra evangélica y la ha secado en su alma; y la extenderá en sombra, y en sequedad y en aridez hablará de la exigencia de salvarnos, pero, en su boca nos perderá y nos oscurecerá.

Conciencia de salvación cristiana es lo que nos pone frente a frente de las crisis del mundo. Esto debe ser visto como lo ve el Evangelio, en cuya presencia nuestra conciencia debe despojarnos de todo lo que lo oculta, para recubrirnos por vía de despojamiento y de negación de aquellas palabras en que debemos expresarnos el mundo desde la revelación y el Cristo. Y despojamiento y negación es vida de fe y robusta; y certidumbre de fuerte tiniebla y poderosa. Y en ella medrar como quien va por el camino del Dios revelado, en la revelación del misterio del mal que es la crisis.

Pero este misterio del mal no es cosa que pueda ser explicada fuera de nosotros mismos, como si estuviésemos por de fuera y en ronda del mal y no en él y de misterio recubiertos y hechos y bautizados. Que esto no. Estamos en el mal. El mal, el mundo como misterio de iniquidad nos está cubriendo, como la lepra nos cubre, como la gran sombra que nos entenebrece en los ojos y en el alma. Y no saber que estamos de mala lepra es no saber nuestro misterio, el mismo que el Cristo supiera y de saberlo hasta la muerte "se hizo pecado" por nosotros. Y nuestro apostolado es hacernos pecado en el Cristo; y redimir recubiertos del oprobio y de la iniquidad hasta las heces: que todo lo otro no salva. Las crisis de verdad somos nosotros en el Señor viviente. En Él nuestro mal se explica sin atenuaciones, sin dulcificaciones extrañas al misterio que le hurtan su peso de gloria, porque ya le han violado su venturosa oscuridad salvífica.

Y no busquemos en todo esto grandes luces ni evidencias y deslumbres. Que por algo estamos hechos en el misterio y en la oscuridad y debemos beber tiniebla con sed sin espanto.

El apostolado llamado moderno está a punto de secarse, que tanto ya se ha inflado y tan cebado está de grandezas hueras, que para él, obrar en la certidumbre, pero en tinieblas, no es obrar para este andar en la prudencia de la carne que busca palpar y gustar lamiendo todo lo que es fruto de Dios, el que se busca en soledad y se regusta en el saber que estamos acaso balbuciendo.

La conciencia de salvación, de crisis, en sentido cristiano, no es certidumbre que pueda explicarse porque sí: es un peso de inefabilidad que debe valer para la vida cotidiana del cristiano y que no sólo informa la oscuridad mística personal; informa la vida mística de la Iglesia, de su misterio total y social. Y en él vivimos. Esto es vivir y movernos y estar en el ser de Dios y de su Cristo. Debemos apagar, de una vez, triunfalmente, las falsas lumbres que quieren iluminar los caminos de los nuevos apostolados que no van hacia el entrañable riesgo de la fe viviente. Cubrámonos de ceniza y de tiniebla, que este es el hondo apostolado, y el fuerte y el robusto y el que nos salva y nos mortifica y nos vivifica y nos hace a su santa complacencia de misterio. La audacia debe nacer de la verdad a oscuras, como el agua pura de las honduras más profundas de las rocas. Allí debe crecer el sentido de una redención viril y ardiente, que muestra a Cristo *como misterio*, no revestido de un ropaje apto a la pusilanimidad del mundo y de la carne. Hablar de Cristo y de su Cruz es un escándalo. ¿Por qué pretender que nuestro apostolado se recubra de formas humanas que oculten el escándalo de la Cruz? En esto sí que se pierde la conciencia cristiana y es la perversión de la vida de salvación de que hemos hablado. Y es ésta la crisis que puede devorar al catolicismo en nuestra tierra en la que el misterio de Dios es vergonzante como norma de convivencia.

No podremos hacer nunca del Evangelio una doctrina fácil y accesible. Su plenitud es difícil e inaccesible. No una simple inaccesibilidad moral o humana; sino un orden de Dios en que la altura es divina, teologal, y, por ello, definitiva y salvífica, como las palabras del Señor en el silencio de los profetas.

El ocultamiento de la religión como misterio y revelación es el ocultamiento del cristianismo como tal. Y no es peor falsedad la que hace consistir la vigencia de hecho empobrecida del cristianismo en la existencia de los diversos cultos y creencias y en la proyección de la tolerancia religiosa a todos los órdenes, incluído el social y el político. Aquí estamos frente a un gran engaño de la conciencia *no salvífica*, la opuesta al Evangelio.

Cuando decimos que el mundo se enfrenta con el cristianismo, decimos que lo hace porque siente el escándalo de la Cruz. Pero el mundo que se escandaliza no es el mundo actual, históricamente actual, ni mira al hombre desde una perspectiva histórica: mira al *mundo* como pecado y blasfemia que está más allá de la historicidad de las civilizaciones. La visión del mundo como separado de Dios y opuesto a Él, no se mide por edades: es una perspectiva formal *desde la revelación*, desde esa edad teológica que es llamada "la plenitud de los tiempos" por el Apóstol. Es la edad de la liberación y la herencia divinas. Es el ingreso en el tiempo histórico de la revelación que subyuga los tiempos. Esa plenitud no está ni en Tiberio ni en Herodes. Es la inhabitación corporal del Cristo en medio del pecado del mundo y de la apostasía y de la prevaricación. Por ello, si afirmásemos *hoy* la necesidad de ser *no-confesionales* porque lo exige el estado histórico de la disgregación de las creencias, estaríamos fuera de la desnuda verdad del Evangelio. Éste habla de otro modo: *el mundo* es enemigo de Cristo; y esa perversión es inconciliable: *no es tolerable*. No viene de la historia, es una no-conciliación *teológica*, suprahistórica que durará en la eternidad de los reprobados.

De la doctrina de Santo Tomás se deduce que el demonio mueve al pecado desde su obstinación en

el mal; pero que siempre lo hace sugiriendo la libertad como un absoluto. Y este es el sentido evangélico y teológico del *mundo*: no una humanidad que ha decaído en su historicidad, sino el hombre entregado a la libertad absoluta sugerida y manifestada desde la obstinación angélica que no puede comunicarse sino bajo forma de bienes libertarios; no una edad tolerante sellada en la Paz de Westfalia, no un mal histórico, sino un mal substancial: la negación del Dios viviente desde la inconmutable perversión de los ángeles.

D. Renaudière de Paulis, O. P.

# CUADERNOS AMAD

Amad es la sigla de la Agrupación Misionera Dominicana Argentina; su objeto son las misiones rurales y el apostolado en los barrios de nuestra capital.

Actualmente va a iniciar la publicación de una serie de Cuadernos sobre temas teológicos, sobre todo vinculados a la vida espiritual. Sus objetivos inmediatos son tres: la vida espiritual católica, la Iglesia católica, la escuela católica.

Transcribimos parte de la presentación del primer cuaderno:

*El católico argentino, amenazado por las formas equívocas de un seudo cristianismo naturalista, debe volver a la Teología; debe amar a la Iglesia, valorar la oración; confesar su fe pura y limpia de adherencias sincretistas; luchar por la vigencia real, personal y social de los principios revelados.*

*No podemos conformarnos a naufragar en los errores que desnaturalizan la Iglesia, poniéndola al nivel de las sectas disidentes. No podemos conformarnos con un catolicismo culturalista, sociologista, o psicologista, sin trascendencia sobrenatural.*

*El hombre actual, por resabios del modernismo, vive aún la concepción iluminista de la naturaleza buena, autónoma, omniciente y omnipotente. Se ha hecho repetidas veces la crítica de tal posición errónea. Sin embargo continúa actuando en la conciencia moderna, insinuando en los católicos una actitud refractaria a la Teología y a la revelación. Hemos palpado en estos últimos tiempos cómo los mismos católicos rehusan una concepción de la vida católica, fundada en la integridad de la revelación, en la plenitud de la fe. Hemos palpado un seudo catolicismo sin trascendencia sobrenatural, reducido al nivel del hombre, sin osar pasar los límites de la naturaleza. Nosotros consideramos al hombre como criatura de Dios con todas las implicancias de su condición de tal.*

*Nuestro catolicismo actual está saturado de la persona humana; no habla más que del hombre, sus derechos y libertades. Nosotros queremos un catolicismo que hable de Dios; de lo que Dios creador y señor quiere del hombre.*

*Amad quiere hablar de Dios, de la gracia de Dios, de lo que importa para el hombre la acción de Dios en el mundo. No nos interesa la persona humana sino para enseñarle el camino de su salvación.*

*La crisis del mundo moderno, es por cobardía en la confesión de la fe; es por un catolicismo pusilánime que teme la promoción de los valores sobrenaturales, por un temor mundano que lleva en su corazón la desesperación teológica en el orden de la esperanza y la apostasía en el orden de la fe.*

*Por eso ese catolicismo habla sin medida de la persona humana, instituye de hecho una nueva idolatría: la vieja religión del Hombre, del progreso humano, de la libertad humana, que siempre ha intentado reaparecer.*

*Aquí en la Argentina, donde siempre llega lo malo de Europa, sobre todo cuando es lo peor, también ha llegado ese catolicismo diluído, pusilánime, amante de la persona humana, o de "las realidades terrenas", complaciente con las sectas protestantes, meloso con lo humano, silente con el error, multiforme y equívoco, indulgente para el pecado, ciego para el dogma, mudo para la confesión de la fe, humanitario y hasta liturgista.*

*Es a ese pseudo catolicismo, que oponemos la necesidad vital e integral de la Teología católica, en el orden del pensamiento y de la acción, en el orden del individuo y de las instituciones. Necesidad de la Teología, porque el hombre debe salvarse. Como dice Santo Tomás, es necesaria la ciencia sagrada, porque el hombre debe ordenar su vida al último fin sobrenatural. Es esta la razón y no es otra.*

El primer cuaderno trata sobre "El Despertar de la Vida Espiritual", que se realiza por las virtudes y el don de Temor de Dios.

Alberto Fraile.

# SOBRE EL CASO NIXON

Los incidentes ocurridos en América Latina con ocasión de la visita del vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Richard Nixon, constituyen, a no dudarlo, un excitante estímulo para meditar sobre las causas que hayan podido motivarlos, como así también, en un plano más amplio y general, sobre el importantísimo problema de las relaciones entre América Latina y Estados Unidos. Y digo importantísimo porque nuestro continente habrá de ser quizás el último baluarte del Cristianismo, asediado y amenazado por el comunismo que, poco a poco (o mucho a mucho), se extiende por todo el mundo. De manera que si esta fortaleza que, creo, va a constituir América, se encontrare dividida interiormente, sus posibilidades de resistencia se verían sumamente debilitadas.

Ahora bien; en mi opinión este problema de las relaciones Estados Unidos-América Latina ha sido casi constantemente abordado con una desesperante superficialidad. Se ha hablado de tarifas y aranceles, dictaduras y gobiernos libres, penetración solapada, presiones, etc. También, y en esto coincido con Rodolfo Follari ("El episodio Nixon", Presencia, Nº 71), se ha echado la culpa de todo a Estados Unidos, adoptando una posición excesivamente cómoda y muy poco viril, pues así nos limitamos a rasgarnos las vestiduras y a pedirle y rogarle a Estados Unidos que cambie su política.

*Nosotros no hacemos nada.* Pues bien, yo opino que la culpa (si históricamente podemos llamarla así) o la causa de la inestabilidad de esas relaciones reside *fundamentalmente* en nosotros, en los países de América Latina. No es que no reconozca errores, y graves, en la política de Estados Unidos. Lo que me duele, y lo que tiene realmente importancia (dado que errores los hubo, los hay y los habrá) es *nuestra impotencia* para encararlos, obviarlos o resolverlos; es nuestra falta de madurez para opinar, para hablar sensatamente, para decir cosas racionales, y, en una palabra, para contribuir efectivamente a la paz, el orden y el bien común mundial.

La inestabilidad de nuestras relaciones con Estados Unidos, como las crisis de nuestros gobiernos, los continuos golpes de Estado (democráticos y de los otros), la miseria económica, el desorden social, la postración cultural, etc., no son sino manifestaciones de algo más profundo: la falta de realización del ser nacional latinoamericano. Latinoamérica, en cuanto país, es actualmente una personalidad neurótica, y lo seguirá siendo mientras no se realice plenamente, mientras no alcance su ser. Para decirlo de otra manera, todo esto es debido a que América Latina, en cuanto nación, no es feliz. Considerando la felicidad como la realización del ser, América Latina es profundamente desdichada; se debate en un estado de sub-ser, angustiada y desesperada porque no puede realizarse plenamente, porque no es, y no puede, de una vez por todas, llegar a ser. Y esto es evidente: pues si bien yo he hablado de América Latina, de nacionalidad latinoamericana, éstas no son sino palabras que no responden a una realidad objetiva.

No hay, actualmente, una potencia latinoamericana. No hay un Estado latinoamericano. Estamos desmembrados, y nuestros miembros sangran y tratan desesperadamente de bastarse a sí mismos; pero no pueden lograrlo; no pueden vivir sino integrándose en un solo cuerpo, al que pertenecen por naturaleza, o bien injertándose a otro cuerpo, aunque sea extraño, pero que les permita obtener la savia que necesitan. ¿No son acaso operaciones de injerto las que tratan de realizar las minorías oligárquicas y comunistas? Unas, injertándonos a Inglaterra o Estados Unidos; otras a la Unión Soviética. Frente a esta solución —que es evidentemente antinacional, pues niega o desecha el ser nacional latinoamericano— creo que debemos afirmar y defender apasionadamente la otra: lograr nuestra integración nacional en un solo Estado Latinoamericano, único responsable ante el mundo de una política latinoamericana. Lograda la integración, habremos dado el primero y fundamental paso: salir del estado de sub-ser y llegar, por lo menos, a poder decir: *somos*. América Latina se habrá desprendido así de los complejos (reales e imaginarios) que actualmente taran y traban la acción de los distintos países latinoamericanos. Podrá emprender con decisión la tarea de su desarrollo interno, de su progreso económico y social, de sus creaciones culturales; en una palabra, empezará a *vivir*, pues hasta ahora sólo ha vegetado lamentablemente.

¿Cómo lograr la solución que proponemos? Eso, está demás decirlo, es harina de otro costal.

Mario A. Bottiglieri.

## SUMARIO


Presencia: Petróleo para la Argentina. — Pablo Boivin: Budapest... — Francisco Javier Vocos: El problema universitario. — Alberto García Vieyra, O. P.: Confraternidad judeo-cristiana. — Julio Meinvielle: Sobre la indisolubilidad del matrimonio. — Domingo Renaudière de Paulis, O. P.: Conciencia de salvación. — Alberto Fraile: Cuadernos Amad. — Mario A. Bottiglieri: Sobre el caso Nixon. — Dibujos de Agnespreste Yabaï.